



FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA
ABRIL-SEPTIEMBRE 2016

OCTUBRE DE 2016



1. OBJETIVO

Seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental "PIGA, entre el periodo correspondiente entre Abril a Septiembre de 2016

2. ALCANCE

Se realiza informe con el seguimiento al cumplimiento del Plan Institucional de Gestión- Ambiental - PIGA y a las normas legales vigentes, el cual se remitirá al área responsable para el caso de objeciones, que serán evaluadas por la Oficina de Control Interno, concluyendo con el informe final.

3. MÉTODOS DE SEGUIMIENTO:

- Revisión documental
- Entrevistas
- Visita de campo
- Observación

4. CRITERIOS DE AUDITORIA:

- Ley 99 de 1993, artículo 65, en materia ambiental corresponde a los municipios y distritos elaborar y adoptar planes, programas y proyectos ambientales, y dictar normas para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico.
- Ley 99 de 1993, artículo 66, señala que el Distrito Capital de Bogotá ejerce dentro del perímetro urbano las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo aplicable al medio ambiente urbano.
- Decreto 456 de 2008 "Por el cual se reformó el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital", estableció que las entidades que integran el Sistema Ambiental del Distrito Capital -SIAC- son ejecutoras principales del Plan de Gestión Ambiental, conforme a sus atribuciones y funciones misionales. Adicionalmente, que las demás entidades distritales, organizadas por sectores, son ejecutoras complementarias del Plan de Gestión Ambiental, conforme a sus atribuciones y funciones misionales, en la medida en que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y estrategias del mismo desde su Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.
- Resolución No. 00242 de 2014 "Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA"



5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos ambientales de eco-eficiencia se definió el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, por lo cual se evaluó el cumplimiento de la Resolución 002 de 2014 arrojando los siguientes resultados:

1. Mediante Resolución Foncep 1275 de 2014 modificada por la Resolución Foncep 212 de 2016, la Entidad implementa el Sistema Integrado de Gestión - SIG, en el que se incluyó el subsistema de Gestión Ambiental, significando el compromiso de la Alta Dirección en el cumplimiento de lineamientos en esta materia.
2. La entidad cuenta con líder responsable en la implementación del Subsistema, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 5 de la Resolución Foncep 4529 de 2013, designando al Jefe de área de Administrativa como gestor ambiental y sus respectivas funciones.
3. El PIGA se estructuró de acuerdo con lo establecido en la resolución secretaria de Ambiente 002 de 2014, sin embargo, se observa que la distribución de la cantidad de funcionarios por sede no se especifica en el documento PIGA, en contravía con lo establecido en la citada resolución, que establece en su art. 9 *“Descripción Institucional. Como elemento del documento PIGA, este deberá contener una descripción detallada de la entidad,..... donde se incluya: funcionalidad, servicios puntuales que presta, estructura organizacional, mapa de procesos, número de sedes administrativas y operativas, número de funcionarios, contratistas y personal de servicios de permanencia constante en cada una de ellas, así como los horarios de funcionamiento y el número de vehículos, maquinaria pesada y demás equipos que tenga la entidad para el desarrollo de sus actividades”*
4. La política ambiental del FONCEP contiene el compromiso hacia la prevención de la contaminación, la mitigación o compensación de los impactos ambientales, el cumplimiento de las normas aplicables y la mejora continua, el cual se ajusta a los lineamientos de la norma.

Se evidenció campañas y capacitaciones tendientes a la divulgación, capacitación e impacto referente a la comprensión por los servidores y contratistas de la entidad.

5. El Objetivo Ambiental del Foncep se encuentra articulado con el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital, con el Plan Distrital de Desarrollo vigente y la Política Ambiental de la Entidad.
6. La Entidad cuenta con el procedimiento **“Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales”**: PRGAD07-25, que permitieron

Identificar los controles operacionales con el fin mitigar el impacto ambiental. También se tiene documentado el **procedimiento Identificación y Evaluación de Cumplimiento de Requisitos Legales PRGAD07-26**, que permite identificar y mantener actualizada la normativa ambiental y otros requisitos aplicables.

7. La Entidad tiene identificada y descritas las características del entorno como las fuentes hídricas, los Riesgos Ambientales y Antrópicos, la Infraestructura física, instalaciones hidrosanitarias y de iluminación, las condiciones de almacenamiento de residuos, las condiciones locativas, sin embargo, no se incluyeron los servicios de acueducto y alcantarillado tal como lo establece en el artículo 11 numeral 3 de la Resolución 002 de 2014.
8. La Entidad estableció cinco programas con el propósito de prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, y al uso eficiente de los recursos.

De acuerdo con los 5 programas de gestión ambiental definidos, a continuación se presenta los resultados de verificación de la eficacia de las metas y acciones:

6. ANALISIS DE LOS PROGRAMAS

A. PROGRAMA: USO EFICIENTE DEL AGUA

% Avance	
Menor al 25%	
Entre el 26% - 50%	
Entre el 51% - 80%	
Entre el 81%-100%	

ACCION	Meta de la actividad	FECHA		OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO
		Inicio	Final	
1.1 Realizar seguimiento y control al consumo de agua en las sedes Social y Archivo, las cuales cuentan con contador individual:	4 informes de seguimiento	01/01/2016	31/12/2016	A la fecha se evidencia un informe de seguimiento semestral enviado a la SDA y al personal. Sin embargo se evidencia verificación del consumo de agua en sedes Social y Archivo mes a mes que es el insumo para generar los informes. De acuerdo a la meta se tiene un Avance de 30% .
1.2 Realizar campañas de sensibilización a los empleados del FONCEP	Sensibilizar mínimo al 55% de los empleados del FONCEP.	01/04/2016	31/12/2016	Para esta acción se tomó dos criterios: capacitaciones y campañas de sensibilización por correo: Se evidencia lista de las capacitaciones a 42 funcionarios, se continúa con esta actividad en cada una de las áreas.

ACCION	Meta de la actividad	FECHA		OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO
		Inicio	Final	
				<p>Por otra parte se evidencia por correo campañas de consumo de agua con el fin de sensibilizar a los funcionarios de la importancia de su racionalización y consumo.</p> <p>De acuerdo a la meta :</p> <p>Parte de capacitaciones se tiene un Avance de 20,48% del total los funcionarios.</p> <p>Campañas por correo: 98% de los funcionarios. Ya que de los 205 funcionarios, 5 no cuentan con correo institucional.</p> <p>Para un porcentaje total de 59.24%</p> <p>De acuerdo a la meta se tiene un Avance de 100%</p>
1.3 Realizar mantenimientos y revisiones trimestrales a los sistemas hidrosanitarios de todas las sedes:	Realizar 4 revisiones a los sistemas hidrosanitarios en el año	09/03/2016	31/12/2016	<p>Se han realizado 3 revisiones en el año:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de Abril se evidencia revisión de los hidrosanitarios en la sede principal y social, faltando la de archivo. - Para el mes de Junio y Septiembre se evidencia revisión de los hidrosanitarios en todas las sedes sin ninguna novedad. <p>De acuerdo a la meta se tiene un Avance de 75%</p>
1.4 Actualizar el inventario de los sistemas hidrosanitarios de todas las sedes de la Entidad:	Actualizar el inventario conforme a todos los sistemas hidrosanitarios que se cambiaron luego de la remodelación del 5° piso.	04/04/2016	08/07/2016	<p>Se encuentra actualizado el inventario del 5 Piso el formato "INVENTARIO DE SISTEMAS HIDROSANITARIOS"</p> <p>De acuerdo a la meta se tiene un Avance de 100% de cumplimiento.</p>

El programa de USO EFICIENTE DEL AGUA, de acuerdo con los avances de las metas, se encuentra en promedio del **76.3%**

No obstante y teniendo en cuenta el uso eficiente de los recursos, se verificó los consumos (cantidad y costo) durante el periodo analizado con el objetivo de cuantificar el impacto de las metas y actividades verificadas, evidenciando:

SEDE PRINCIPAL:

El mecanismo utilizado para cuantificar los consumos que permita concluir el “uso eficiente” (reducción o aumento) se realiza en función de un promedio de consumo de acuerdo a los metros cuadrados, sin embargo, no es un dato que permita establecer tácitamente el “uso eficiente” del agua.

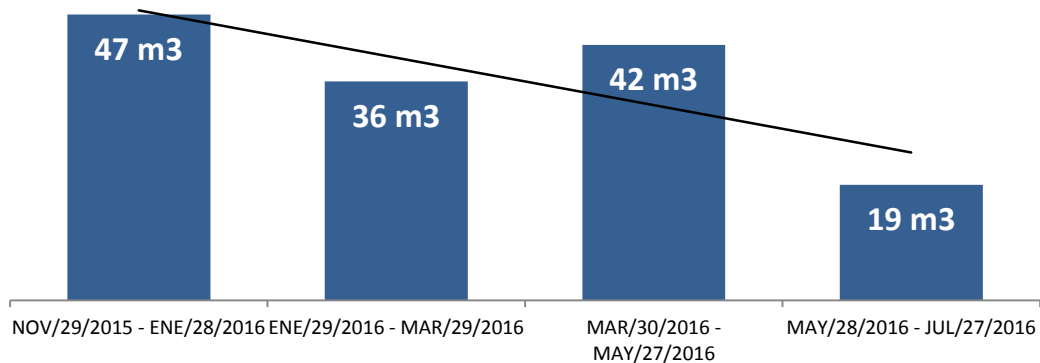
Por la misma razón se desconoce su valor monetario ya que se incluye dentro de la cuota de administración un valor constante, lo que significa que aumentar o reducir no redonda en el costo ni el uso del recurso, sino en la conciencia del servidor público y contratista frente al uso eficiente del recurso.

SEDE ÁLAMOS:

Se observa el siguiente comportamiento:

Comportamiento de Consumo Agua

Sede Alamos



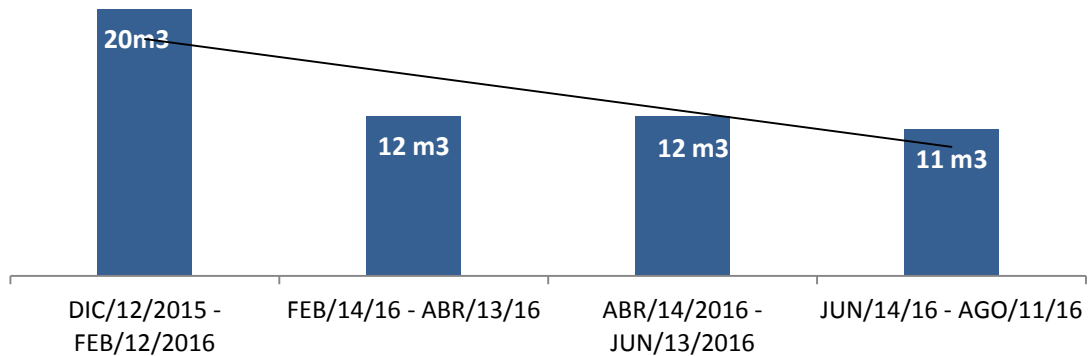
Fuente: Información suministrada por el área Administrativa - FONCEP

El promedio de consumo de agua del primer semestre es de 36m³, evidenciando en el periodo de junio y julio una reducción de 19 m³, lo que significo \$168.340 menos con respecto a la factura anterior.

SEDE SOCIAL

FONCEP - Sede Principal:
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00
www.foncep.gov.co

Comportamiento de Consumo Agua Sede Social



Fuente: Información suministrada por el área Administrativa - FONCEP

El promedio de consumo de agua durante el periodo analizado es de 13.55m³, se evidenció una reducción de aproximadamente de 9 m³ entre los meses de Diciembre 2015 a agosto de 2016, lo que significa \$88.054 menos en la facturación.

B. PROGRAMA: USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

% Avance	
Menor al 25%	Rojo
Entre el 26% - 50%	Naranja
Entre el 51% - 80%	Verde claro
Entre el 81%-100%	Verde oscuro

ACCION	Meta de la actividad	FECHA		OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO
		Inicio	Final	
2.1 Cambiar los elementos eléctricos deteriorados cuando se requiera en cada una de las sedes donde se cuenta con el control operacional	Cambiar el 100% de los elementos eléctricos deteriorados en todas las Sedes.	01/02/2015	31/05/2016	Se han realizado varios arreglos con relación al deterioro de elementos electrónicos sin embargo faltan algunos arreglos relacionados en el informe de visitas Incluyeron sensores de movimiento en los baños de hombres pisos 6 y 7 en la sede principal. De acuerdo a la meta se tiene un Avance de 80%
2.2 Realizar campañas de sensibilización	Meta de la actividad: Sensibilizar mínimo al 55%	01/04/2016	31/12/2016	- En el mes de Agosto 2016 se informó a los funcionarios sobre el consumo de energía con el fin de concientizarlos

ón a los empleados del FONCEP	de los empleados del FONCEP.			frente al uso eficiente de dicho recurso. Se evidencia correo del 5 y 7 de Abril de 2016 la campaña de ahorro de energía: - Apagar las pantallas de los computadores cuando estos no estén en uso - Desconectar los cargadores de celulares después de que estos se hayan cargado - Al terminar la jornada laboral se deben desconectar los aparatos eléctricos y electrónicos - No encender las luces de la cafetería en la hora del almuerzo - Suspender y/o hibernar los computadores en hora de almuerzo Las 8 localidades donde más se ahorra energía en Bogotá. De acuerdo a la meta se tiene un Avance de 100%
2.3 Actualizar el reporte al Ministerio de Minas y Energía de acuerdo a las luminarias que se cambiaron luego de la remodelación del 5° Piso	Actualizar el reporte conforme a la Resolución 180606 de 2008.	01/04/2016	30/06/2016	Se evidencia envío al Ministerio de Minas y Energía de la actualización de luminaria 5 piso de acuerdo a la Resolución 180606 de 2008- De acuerdo a la meta se tiene un Avance de % 100%
2.4 Realizar por lo menos 2 apagones ambientales en el año:	Cumplir con el Acuerdo 403 de 2009, por lo menos 2 veces en el año.	01/04/2016	31/12/2016	No se ha realizado la acción sin embargo se tienen contemplada para los meses de Noviembre y Diciembre de 2016.
2.5 Realizar capacitación a los conductores sobre Eco - conducción o Conducción Eficiente	Realizar una capacitación en el año a todos los conductores de los vehículos que posee la Entidad.	02/05/2016	03/06/2016	Se evidencia lista de asistencia del 5 de Mayo de 2016 de la capacitación de Eco - conducción a los 3 conductores del Foncep .De acuerdo a la meta se tiene un Avance de 100%
2.6 seguimiento y control de los consumos de	4 informes de seguimiento	01/01/2016	31/12/2016	A la fecha se evidencia un informe de seguimiento enviado a la SDA y al personal. Sin embargo se está realizando la verificación del consumo de combustibles mes a mes.

combustibles				De acuerdo a la meta se tiene un Avance de 30%
2.7 Mantenimiento y sincronización a los vehículos del FONCEP	Realizar el mantenimiento y sincronización cada 6 meses a los vehículos.	01/01/2016	31/12/2016	Se ha realizado un solo mantenimiento a los tres vehículos de la entidad OBG-928, OBG-929, OBF-943 En el mes Agosto de 2016. Sincronización al vehículo OBF-543 (Factura 21106 error en la placa OBF 593) 50%

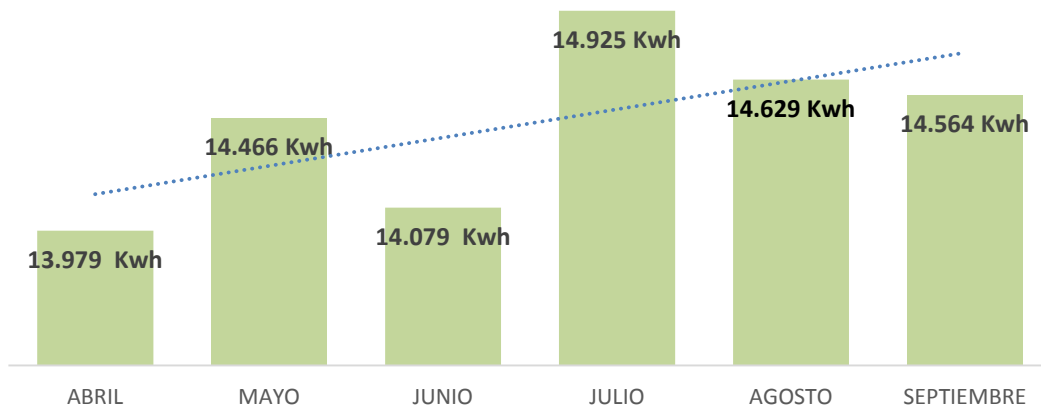
El programa de USO EFICIENTE DE ENERGIA, de acuerdo con los avances de las metas, se encuentra en un promedio del **66%**.

Sin embargo y teniendo en cuenta el uso eficiente de los recursos, se verificó los consumos (cantidad y costo) durante el periodo analizado con el objetivo de cuantificar el impacto de las metas y actividades verificadas, evidenciando:

SEDE PRINCIPAL:

Se observa el siguiente comportamiento

Comportamiento de Consumo Energia Sede Principal



Fuente: Información suministrada por el área Administrativa - FONCEP

El promedio de consumo de energía durante el periodo analizado fue de 14.440 Kwh, evidenciando en el mes de julio un aumento significativo de 14925 Kwh, lo que signifió \$398.430 más en la facturación con respecto a la

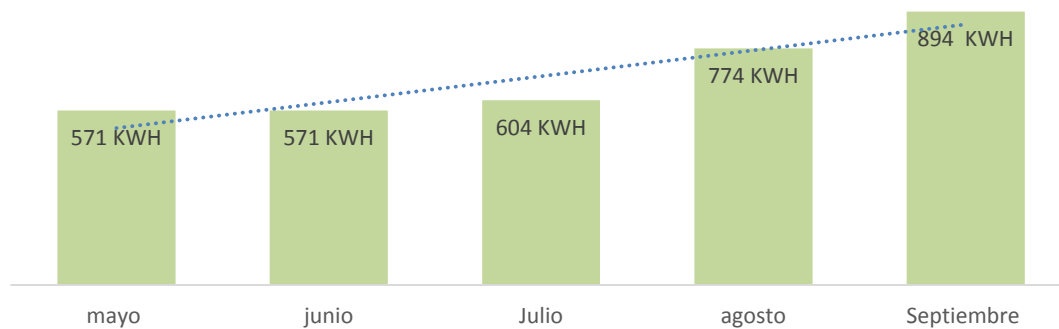


factura anterior, se recomienda aumentar las capacitaciones de concientización frente a la racionalización y uso eficiente del recurso.

SEDE ALAMOS:

Se observa el siguiente comportamiento

Comportamiento de Consumo Energia Sede Alamos



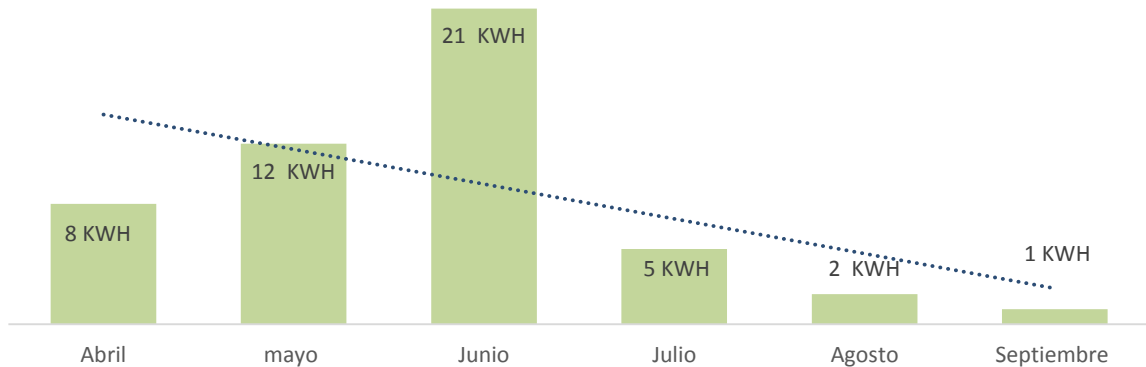
Fuente: Información suministrada por el área Administrativa - FONCEP

El promedio de consumo de energía durante el periodo analizado fue de 683 Kwh, evidenciando un aumento en el consumo en el mes de Septiembre de 894 Kwh, lo que significo \$355.700 más en la facturación con respecto al mes de Mayo de 2016.

SEDE SOCIAL:

Se observa el siguiente comportamiento

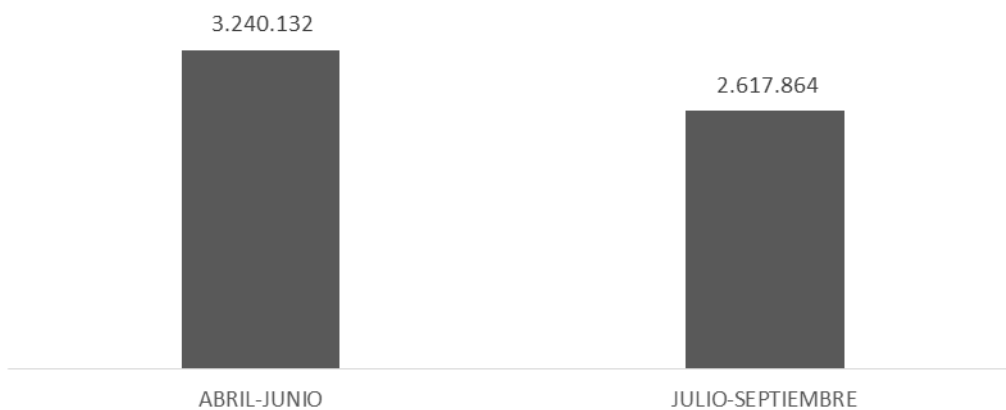
Comportamiento de Consumo Energia Sede Social



Fuente: Información suministrada por el área Administrativa - FONCEP

El promedio de consumo de energía durante el periodo analizado es de 8.16 Kwh, evidenciando en el periodo entre Julio y Septiembre una reducción significativa del recurso.

Comportamiento de Consumo de Combustible



Fuente: Información suministrada por el área Administrativa - FONCEP

Se evidenció disminución en el consumo de combustible del segundo al tercer trimestre en \$622.268.

C. PROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

% Avance	
Menor al 25%	
Entre el 26% - 50%	
Entre el 51% - 80%	
Entre el 81%-100%	

ACCION	Meta de la actividad	FECHA		OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO
		Inicio	Final	
3.1 Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos en la Entidad:	Implementar en 80% el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.	01/04/2016	31/12/2016	<p>Se Cuantifico la generación de residuos peligrosos desde diciembre del 2015 – agosto de 2016, hallando la media móvil de 280 gr.</p> <p>En cuanto a la Eliminación de la generación de envases de productos de aseo y desinfección que son considerados como peligrosos, se entregan a la empresa de aseo para que sean reutilizados dentro de sus procesos productivos, se evidencia certificación de Abril y de Agosto de 2016.</p> <p>Los residuos cuentan con un cuarto de almacenamiento ubicado en el segundo piso sede Principal, en este momento esta vacío ya que durante esta administración se realizó la disposición final con la empresa Planeta verde en el mes de agosto.</p> <p>En cuanto a la normatividad:</p> <p>Se está dando cumplimiento al Decreto 4741 de 2005 “Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral” que está ligado al Plan de residuos peligrosos</p> <p>Se está dando cumplimiento al Decreto 1609 del 31 de julio de 2002 “que hace referencia al cumplimiento de transporte de residuos peligrosos. Se evidencia el diligenciamiento de la lista de chequeo de los requisitos que debe tener la empresa transportadora de residuos peligrosos.</p> <p>Se está a la espera que la empresa transportadora entregue el certificado de disposición final con el fin de verificar que se les realice el debido</p>

				<p>proceso.</p> <p>Se evidencia capacitación y evaluación a 7 personas de servicios generales, evidenciándose de estas 7, 5 personas obtuvieron un 75% de recepción de la información durante el proceso de comunicación.</p> <p>Se está dando cumplimiento implementación del Programa Gestión Integral de Residuos Peligrosos.</p> <p>De acuerdo a la meta se tiene un Avance de 100%.</p>
3.2 Realizar los reportes semestrales y trimestrales ante la UAESP	Realizar el reporte del 100% de los residuos recolectados.	01/01/2016	31/12/2016	<p>Se evidencia reportes trimestrales a la UAESP donde se refleja la totalidad de residuos reciclables.</p> <p>Los Informes Semestral se están presentando a la UAESP, conforme a lo establecido por esta entidad.</p> <p>De acuerdo a la meta se tiene un Avance de 50%</p>
3.3 Entregar los residuos peligrosos (Tonners, Luminarias y Balastros) que se generen a empresas autorizadas para su disposición final	Realizar el 100% de la disposición final de los peligrosos generados.	01/04/2016	01/09/2016	<p>En esta Administración se dio cumplimiento en Agosto al transporte de residuos peligrosos (Tonners, Luminarias y Balastros), para su disposición final.</p> <p>Se está a la espera que la empresa transportadora entregue el certificado de disposición final con el fin de verificar que se les realice el debido proceso.</p> <p>Se evidencia la lista de chequeo que debe tener la empresa transportadora de residuos peligrosos.</p> <p>De acuerdo a la meta se tiene un Avance de 100%</p>
3.4 Realizar un convenio de corresponsabilidad con una Organización de Recicladores autorizada por la UAESP e incluir las sedes del FONCEP	Inclusión de la totalidad de las sedes que generen residuos aprovechables en el convenio de corresponsabilidad.	01/01/2016	31/12/2016	<p>Se evidencia el convenio con la Cooperativa Eco-ambiental el Provenir, cuya fecha de terminación es el 12 de Octubre 2016 donde se incluyen todas las sedes del FONCEP.</p> <p>De acuerdo a la meta se tiene un Avance de 50%-</p> <p>En el momento se encuentra en proceso de firma por parte del FONCEP. Cabe aclarar que la fecha de vencimiento del convenio fue el 12 de Octubre y hasta el día 24 de Octubre no se ha legalizado dicho convenio.</p>

donde se generen residuos				
3.5 Adecuar el cuarto destinado para los residuos	Contar con el 100% de las C	01/04/2016	31/12/2016	<p>RESIDUOS APROVECHABLES</p> <p>Se evidencia que el cuarto de la sede principal destinado para los residuos cuenta con acabados de fácil limpieza, ventilación, detector de incendio, cuenta con drenaje, sin embargo no está cubierto, Separación de áreas por tipo de residuos, Impide el acceso y proliferación de vectores, Orden y aseo, se cuenta con un contenedor que se utiliza en el momento en que se generan residuos aprovechables, se encuentra señalizado sin embargo se evidencia ausencia del extintor</p> <p>RESIDUOS PELIGROSOS</p> <p>Se cuenta con una buena ubicación impermeable, liso no resbaloso, no tienen grietas, el drenaje no está cerrado conforme a lo que indica la norma, cuenta con ventilación, Señalización de áreas, Dispositivos de detección de fuego y sistemas de respuesta, cuenta con Kit de derrame (mascara para vapores, escoba y recogedor pequeños), cuenta con la capacidad para los residuos que se generan, cuenta con una báscula donde se pesan los residuos, Matriz de compatibilidad de residuos , Hojas de seguridad, Tarjetas de emergencia, Restricción de acceso a personal no autorizado, se en cuenta Registros de recepción y despacho.</p> <p>Se evidencia que la sede de álamos no cuenta con un cuarto específico para los residuos que genera la Entidad. Se recomienda tomar las medidas pertinentes</p> <p>De acuerdo a la meta se tiene un Avance de 80%</p>

3.6 Gestionar los residuos de aceites usados generados por los vehículos y contar con los respectivos soportes que solicita la SDA	Obtener la totalidad de los soportes solicitados por la SDA con respecto a los Aceites Usados de los Vehículos	01/01/2016	31/12/2016	Se evidenciaron tres soportes: -Registro de acopiador primario -Registro de Movilizador -Certificado de Disposición Final De acuerdo a la meta se tiene un Avance de 100%	de	
3.7 Solicitar el certificado de disposición de llantas usadas emitido por un gestor autorizado a la empresa que realiza el mantenimiento de los vehículos	contar con el certificado de disposición final de una empresa autorizada por la autoridad ambiental	01/01/2016	31/12/2016	Se evidencia certificado de disposición final por RECICLAIR LTDA en su programa Rueda verde. De acuerdo a la meta se tiene un Avance de 100%		
3.8 Realizar campañas de sensibilización a los empleados del FONCEP	Sensibilizar mínimo al 55% de los empleados del FONCEP.	01/04/2016	31/12/2016	Se evidencia soportes de Capacitación a 42 personas de la entidad sin embargo se siguen realizando capacitaciones programadas por correo con cada jefe de área con el fin de cumplir con la meta propuesta. De acuerdo a la meta se tiene un Avance de 21%		

El programa de GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, de acuerdo con los avances de las metas, se encuentra en un promedio de avance del **75.12%**

Los residuos generados en la sede principal tienen un apropiado manejo, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final de acuerdo a la normativa vigente. Sin embargo no se evidenció un apropiado almacenamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos generados en la sede de álamos.

Se evidenció en algunos puntos ecológicos una inadecuada segregación en la fuente por parte de los funcionarios.

D. PROGRAMA CONSUMO SOSTENIBLE

FONCEP - Sede Principal:
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00
www.foncep.gov.co

% Avance	
Menor al 25%	
Entre el 26% - 50%	
Entre el 51% - 80%	
Entre el 81%-100%	

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



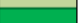

ACCION	Meta de la actividad	FECHA		OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO
		Inicio	Final	
	Incluir en 5 contratos una cláusula ambiental de acuerdo al bien y servicio que preste.	01/04/2016	31/12/2016	<p>Se evidencio el contrato 44 de 2016 correspondiente al servicio de fotocopiado donde se observa en las especificaciones técnicas Parágrafo 3, donde se especifican compromisos relacionados con el cuidado del medio ambiente.</p> <p>SE evidencia contrato 68 de 2016 de Toyocar, dentro de la obligación es específicas se encuentran dos relacionadas con el medio ambiente: disposición final de aceites usados y llantas.</p> <p>Contrato de Servicios Generales no se evidencia clausulas ambientales</p> <p>Contrato de arrendamiento de la sede de Álamos No. 11 de 2016, cuenta con obligaciones ambientales.</p> <p>En el Contrato 64 de 2015 adquisición de Equipos de Cómputo se evidencia anexo 4-características ambientales</p> <p>No se cumplió la meta se tiene un Avance de 80%</p>
4.2 Realizar verificación de la inclusión de la(s) cláusula(s) ambiental(es) en los contratos establecidos al momento de realizar el reporte en la herramienta de la SDA	reporte semestral en la herramienta de la SDA	01/04/2016	31/12/2016	<p>Algunos contratos cuentan con las clausulas ambientales y fueron reportadas a la SDA.</p> <p>De acuerdo a la meta se tiene un Avance de 50%</p>
4.3 Convocar mesas de trabajo para sugerir la inclusión de cláusula(s) ambiental(es) en los contratos establecidos	realizar como mínimo 2 reuniones en el año	01/04/2016	31/12/2016	<p>No sea realizado mesas de trabajo, sin embargo se evidencia Oficio al Ministerio de Ambiente radicado el 11 de Mayo de 2016 ID 86524 "Por medio de la presente solicitamos su colaboración para que a través de una charla liderada desde su entidad, podamos sensibilizar al personal involucrado en la contratación del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, con el fin de gestionar de forma efectiva el Proyecto "Compras Verdes" de la Secretaría Distrital de Ambiente, al cual nos hemos inscrito.</p> <p>Con la mencionada charla, buscamos</p>

				<p>optimizar las compras en nuestra Entidad, incluyendo cláusulas ambientales dando cumplimiento a los requisitos legales y a su vez mejorar la implementación del Programa Compras Sostenibles en el PIGA”</p> <p>Sin embargo hasta no se ha obtenido respuesta.</p> <p>De acuerdo a la meta se tiene un Avance de 0%</p>
4.4 Realizar una capacitación sobre compras sostenibles a las personas involucradas en la contratación	Velar porque asista el 70% de las personas involucradas en la contratación (Administrativa y Oficina Asesora Jurídica) a la capacitación.	01/04/2016	31/12/2016	<p>Se evidencia Oficio al Ministerio de Ambiente radicado el 11 de Mayo de 2016 ID 86524 “Por medio de la presente solicitamos su colaboración para que a través de una charla liderada desde su entidad, podamos sensibilizar al personal involucrado en la contratación del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, con el fin de gestionar de forma efectiva el Proyecto “Compras Verdes” de la Secretaría Distrital de Ambiente, al cual nos hemos inscrito.</p> <p>Con la mencionada charla, buscamos optimizar las compras en nuestra Entidad, incluyendo cláusulas ambientales dando cumplimiento a los requisitos legales y a su vez mejorar la implementación del Programa Compras Sostenibles en el PIGA”</p> <p>Sin embargo hasta no se ha obtenido respuesta.</p> <p>De acuerdo a la meta se tiene un Avance de 0%</p>

El programa de CONSUMO SOSTENIBLE de acuerdo con los avances de las metas, se encuentra en un promedio del **32.5%**.

El promedio de avance es bajo, debido a la carencia de capacitaciones sobre compras sostenibles e inclusión de cláusulas ambientales sin embargo esta dentro de la fecha de cumplimiento.

E. PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES

% Avance	
Menor al 25%	
Entre el 26% - 50%	
Entre el 51% - 80%	
Entre el 81%-100%	

ACCION	META DE LA	FECHA	OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO
--------	------------	-------	----------------------------------

	ACTIVIDAD	INICIO	FINAL	
5.1 Promover el uso de la bicicleta u otro transporte alternativo como compartir el vehículo, esto para el desplazamiento de los servidores públicos del FONCEP	Participar del Proyecto "Me muevo por una Bogotá sostenible" de la SDA.	11/04/2016	31/12/2016	<p>-Se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Participación del día sin carro en el mes de agosto. *Semana de carro compartido en el mes de Agosto. *Semana de carro compartido en el mes de Agosto *Encuesta–Base de autodiagnóstico y programa de Eco-movilidad <p>Evidencias de la participación del día sin carro. Calculo de la Huella de Carbono con relación a transportes que utiliza los funcionarios de FONCEP.</p> <p>De acuerdo a la meta se tiene un Avance del 100%</p>
5.2 Identificar y analizar los riesgos ambientales y/o antrópicos, estableciendo e implementando acciones integrales de gestión del riesgo:	Realizar por lo menos 1 acción en el año.	01/04/2016	31/12/2016	<p>Se evidencia identificación y análisis de los riesgos ambientales. Se evidencia correo de envío del día 4 de Febrero a la OAP de estos riesgos para su aprobación y consolidación en la Matriz de Riesgos.</p> <p>De acuerdo a la meta se tiene un Avance de 70%</p>
5.3 Realizar visitas periódicas a todas las sedes de la Entidad para observar las condiciones ambientales de cada una, y si es del caso establecer acciones de mejora	realizar visitas de forma trimestral a todas las sedes del FONCEP	01/04/2016	31/12/2016	<p>Se evidencia control en la Sede principal detectando anomalías que puedan afectar las condiciones ambientales, se han tomadas acciones para subsanarlas (Sensores baño de hombres), sin embargo se recomienda instalar el extintor en el cuarto de residuos, requisito fundamental para cumplir la normatividad.</p> <p>Sede Social se realizaron dos visitas donde se evalúa las condiciones ambientales y se presenta un informe con lo encontrado. De acuerdo a la persona encargada se ha realizado todos los ajustes pertinentes</p> <p>En la sede de Álamos se realizaron dos visitas generando informes de los encontrado de acuerdo con el Jefe de administrativa se han ejecutado todas las acciones</p> <p>De acuerdo a la meta se tiene un Avance de 50%.</p>
5.4 Realización de la Semana Ambiental conforme al Acuerdo 197 de 2005	Llevar a cabo la Semana Ambiental la primera semana de Junio.	18/04/2016	10/06/2016	<p>DE acuerdo con el decreto 197 de 2005 donde se establece RTICULO PRIMERO: Declárese en el Distrito Capital la primera semana del mes de junio como la Semana del Medio Ambiente. ARTICULO SEGUNDO: La Semana del Medio Ambiente tendrá como objetivo</p>

				<p>sensibilizar a los Bogotanos en el cuidado de los recursos naturales agua, aire y tierra como factores fundamentales.</p> <p>ARTICULO TERCERO: Durante la Semana del Medio Ambiente las entidades que componen la estructura Administrativa Distrital, adelantarán actividades de carácter pedagógico o lúdico, dirigidas a sus funcionarios y comunidad en general, de acuerdo al presupuesto anual.</p> <p>Se evidencia el cumplimiento de esta acción, se establecieron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Charla de Residuos en la sede principal y álamos .por parte de la asociación de recicladores -Carla de la importancia del agua-acueducto de Bogotá -Película Magia Salvaje -Charla Prácticas ambientales por la secretaría de ambiente. -Charla de Consumo responsable de la UAESP -Fondo de pantalla-semana ambiental <p>con una participación del 38% de los funcionarios del FONCEP</p> <p>De acuerdo a la meta se tiene un Avance de 100%</p>
5.5 Divulgar algunas campañas de la SDA a los servidores públicos de la Entidad mediante medios electrónicos	Divulgar mínimo 4 campañas que promoció o realice la SDA.	01/01/2016	31/12/2016	<p>Se evidenciaron 5 campañas de la SDA que fueron divulgadas por correo electrónico a los funcionarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Caminatas ecológicas -Apagón ambiental -Art. Semana santa sobre los ramos -Comparendo ambiental y ahorro diario por personal -No quieres razonamiento <p>De acuerdo a la meta se tiene un Avance de 100%</p>

El programa de IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES, de acuerdo con los avances de las metas, se encuentra en un promedio de avance del 84%.

F. ACTIVIDADES ADICIONALES

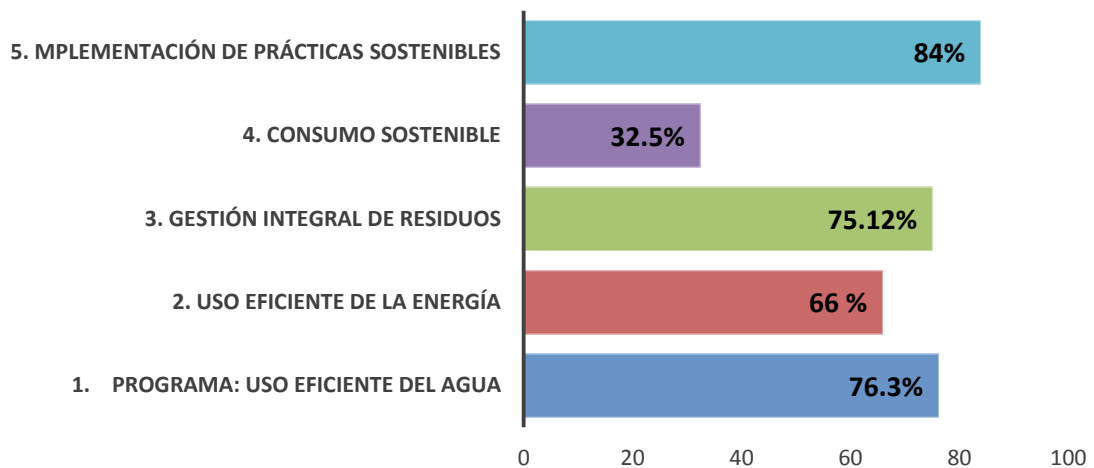
PROGRAMA	Meta de la actividad	FECHA		OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO
		Inicio	Final	
6. Realizar y publicar (medio virtual o físico) una cartilla de prácticas sostenibles para los servidores públicos y usuarios del FONCEP	Publicar la cartilla de prácticas sostenibles.	01/01/2016	23/12/2016	Se evidencia que han realizado la Cartilla pero no se ha divulgado por ninguno de los canales de comunicación
7. Aprobar el Plan de Acción del PIGA 2017 y las modificaciones al mismo en caso de que existan en el Comité Directivo o del SGA:	Aprobación del Plan de Acción 2017 por el Comité Directivo y revisión de la SDA.	01/12/2016	31/12/2016	No se tiene todavía el plan de acción se espera que dentro de los meses siguientes se elabore y se apruebe mediante comité.
8. Realizar seguimiento y evaluación a las actividades propuestas en el Plan de Acción PIGA 2016:	En el Comité directivo o del SGA presentar de forma semestral los avances del Plan de Acción 2016	07/06/2016	31/01/2017	Se evidencia en Agosto la presentación de los avances del plan de acción de acuerdo al acta No. 4 del 25 de Agosto de 2016
9. Realizar los reportes de los informes en la herramienta de la SDA en las fechas estipuladas:	Reportar todos los informes dentro de las fechas establecidas.	01/01/2016	31/01/2017	<p>Relación de informes a la SDA:</p> <p>-Informe verificación: se evidencia el envío de este informe en el mes de julio con corte del 1 de enero a 30 de junio 2016. Cumpliendo con lo establecido en la normatividad; el siguiente informe se enviara en Enero de 2017 de acuerdo con la resolución 242 de 2014 .</p> <p>- Seguimiento al plan de acción, se evidencia envío de la información con corte 1 de enero a 30 de junio 2016. En el mes de Julio, cumpliendo con lo establecido en la normatividad</p> <p>Información Institucional: se evidencia envío de la información en el mes de</p>

				<p>Julio cumpliendo con lo establecido en la normatividad.</p> <p>Planificación: se evidencia envió de la información en el mes de diciembre de 2015 cumpliendo con lo establecido en la normatividad.</p> <p>Formulación Plan de Acción: se evidencia envió de la información en el mes de Diciembre cumpliendo con lo establecido en la normatividad.</p> <p>Huella de Carbono: se reportó el 1 de Febrero ya que el aplicativo de la secretaría no estaba funcionando. Esta información se debió reportar el 31 de Enero</p>
--	--	--	--	---

CONCLUSIONES

1. Avances del PIGA

AVANCE PROGRAMAS PIGA A SEPTIEMBRE 2016



2. Contar con un mecanismo que permita establecer el “uso eficiente” del agua en la sede principal, se desconoce su consumo real, ya que este valor se incluye dentro de un valor constante en la administración, lo que significa que aumentar o reducir no causa efecto en el costo ni el uso del recurso, sino en la conciencia del servidor público y contratista frente al uso racional del recurso.
3. Gestionar la incorporación y asignación de las partidas presupuestales necesarias para continuar con acciones que propendan una gestión ambiental alineada con las políticas distritales y nacionales.
4. Diseñar para la sede de álamos, mecanismos de control en la adecuación y disposición final de los residuos generados por la Entidad, en mencionada sede.



5. Continuar con las campañas relacionadas con la segregación en la fuente de los puntos ecológicos con el fin de crear conciencia a los funcionarios sobre importancia de la separación de los residuos con el fin de contribuir al mejoramiento del medio ambiente.
6. Con relación al consumo de Energía se recomienda fortalecer los mecanismos o instrumentos efectivos que permitan el uso eficiente de este recurso, reflejados en la facturación.

Noviembre 16 de 2016

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Jefe (E) Oficina de Control Interno.

Elaboró: Mary Luz Burgos Cuadros, Profesional / Contratista

Revisó: Andrés Pabón Salamanca, Jefe (E) Oficina de Control Interno.